

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA POR LA QUE SE ACUERDA MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO DE REFERENCIA, EXPEDIENTE: 2025/00001

Vistas las actuaciones precedentes para LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONTRATO MIXTO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA, COMEDOR Y CATERING PARA JORNADAS, CONGRESOS Y RECEPCIONES EN LA EASP CON PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO y ante la posible ausencia temporal de algunos de los miembros de la Mesa de Contratación, procede la designación de nuevos miembros que, además de los ya designados, formarán parte de la misma

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO. - El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades.

RESUELVO

1. Designar como nuevos miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Vocales: Manuel García Olalla

Ana Belén Escriche Ruiz, en calidad de suplente, en caso de necesidad de sustitución por ausencia de alguno de los vocales.

2. Ordenar la publicación en el perfil del contratante de la Escuela Andaluza de Salud Pública, SA

En Granada a la fecha de la firma electrónica

VARGAS ORTEGA
DIEGO AGUSTIN - 24253904J
24253904J

Firmado digitalmente por VARGAS ORTEGA
DIEGO AGUSTIN - 24253904J
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,
serialNumber=IDCES-24253904J,
givenName=DIEGO AGUSTIN, sn=VARGAS
ORTEGA, cn=VARGAS ORTEGA DIEGO AGUSTIN -
24253904J
Fecha: 2025.03.10 10:09:42 +01'00'

El Director Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública

Don Diego A. Vargas Ortega